

REPÚBLICA DE COLOMBIA



TRIBUNAL SUPERIOR DE DISTRITO JUDICIAL DE CALI
SALA LABORAL
SECRETARÍA

ESTADO ELECTRÓNICO
MAGISTRADO. CARLOS ALBERTO CARREÑO RAGA
FECHA: 22 DE JUNIO DE 2021

No	RECURSO	RADICACIÓN	DEMANDANTE	DEMANDADO	FECHA DE AUTO	DESCRIPCIÓN DE LA ACTUACIÓN
1	Consulta Sentencia	011-2018-390-01	ADRIANA DEL SOCORRO BARONA	PORVENIR Y OTRO	22-06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>

2	Apelación y Consulta	12-2016-00268	MARIO CORZO DIAZ	COLPENSIONES Y OTRA	22-06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
3	Apelación y Consulta	12-2019-00929	OMAR DE JESUS CANTILLO PERDOMO	COLPENSIONES Y OTRA	22-06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
4	Apelación y Consulta	012-2019-871	SONIA ELENA DUQUE CALAD	COLPENSIONES Y OTRA	22-06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>

5	Apelación y Consulta	18-2019-00577-01	TARCICIO PADILLA NARVAEZ	COLPENSIONES Y OTRA.	22 -06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
6	Apelación y Consulta de Sentencia	007-2020-00201-01	ROSSE MARY ROLDAN DE LA CRUZ	COLFONDOS Y OTROS	22-06-2021	<p>1. REPROGRAMAR la realización de la audiencia que trata el artículo 13 de la ley 1149 de 2007, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>2. LA SENTENCIA se dictará de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
7	Apelación y Consulta de Sentencia	006-2017-0021-01	CLAUDIO BARRETO ESCOBAR	COLPENSIONES	22-06-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaría de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>El expediente del presente proceso puede ser consultado en el siguiente link:</p> <p>https://etbcsj-my.sharepoint.com/:f/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EkklGqcL5kBAkC3YxXNfBQABvAYU8qt3-Zqi3ldC2-Ac5w?e=ZXuZ7F</p> <p>3. PROGRAMAR, la audiencia de juzgamiento y fallo, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p>

						<p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
8	Apelación y Consulta de Sentencia	010-2016-392-01	MARÍA DEL CARMEN PALTA DE BUITRAGO	COLPENSIONES	22-06-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>El expediente del presente proceso puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EQXeCRk3mX5NpWLRXq5h6OcBac1PF9T7VS27HvW5P9ODBQ?e=pQ81oy</p> <p>3. PROGRAMAR, la audiencia de juzgamiento y fallo, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>

9	Apelación y Consulta de Sentencia	012-2019-0414-01	MARÍA DEL SOCORRO MARTÍNEZ PACHECO	COLPENSIONES	22-06-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>El expediente del presente proceso puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EeUDAEJaPIIFvWpdJAZyckABhd3IDS4pwlnFt77Rla3iRg?e=vVltwb</p> <p>3. PROGRAMAR, la audiencia de juzgamiento y fallo, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p> <p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link: https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
10	Consulta de Sentencia	005-2017-0187-01	JOSÉ MARÍA PAZ	COLPENSIONES	22-06-2021	<p>1. ACEPTAR la Apelación y Consulta ordenada dentro del presente proceso.</p> <p>2. CORRER TRASLADO a las partes y sus apoderados judiciales por el término de CINCO (05) DÍAS, para que alleguen sus alegaciones por escrito al correo electrónico del despacho o de la secretaria de la Sala Laboral del Tribunal.</p> <p>El expediente del presente proceso puede ser consultado en el siguiente link: https://etbcsj-my.sharepoint.com/:b:/g/personal/ccarrenr_cendoj_ramajudicial_gov_co/EXGBSK2KIQdFp4srMmKEYvEBIk-DMw_-o8v5INtODhg1Tw?e=se0ZDP</p> <p>3. PROGRAMAR, la audiencia de juzgamiento y fallo, en el caso que nos ocupa, para el día miércoles 30 DE JUNIO DE 2021 A LAS 2:00 pm.</p>

						<p>4. LA SENTENCIA se dictara de forma escrita, esta será notificada mediante la página web de la rama judicial, en el link:</p> <p>https://www.ramajudicial.gov.co/web/despacho-001-de-la-sala-laboral-del-tribunal-superior-de-cali/29</p>
--	--	--	--	--	--	--

Firmado Por:

**JESUS ANTONIO BALANTA GIL
SECRETARIO**

TRIBUNAL 106 SUPERIOR SALA LABORAL DE LA CIUDAD DE CALI-VALLE DEL CAUCA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **cc7463d9073d027e830348b909dde0346f2ff39c14704e681759091645b4dc01**

Documento generado en 22/06/2021 06:55:33 AM